



"Año Del Dialogo y la Reconciliación Nacional"  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013 -2018-MDM

Manantay, 11 ENE 2018

**VISTOS:** INFORME N° 0055 – 2018 – MDM – GADM – SGL, de fecha 08 de enero de 2017, demás antecedentes y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie;

Que, mediante INFORME N° 0055 – 2018 – MDM – GADM – SGL, de fecha 08 de enero de 2017, la Sub Gerencia de Logística solicita a la Gerencia de Administración la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2018, para incluir 15 procedimientos de selección;

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 refiere respecto a la formulación del plan anual de contrataciones, que a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al plan operativo institucional, con la finalidad de elaborar el plan anual de contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria;

Que, el Artículo 6° numeral 6.1) y 6.2) del Decreto Supremo N° 056 – 2017 –EF, que modifica el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350 – 2015 – EF, refieren que el plan anual de contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura. Luego de aprobado, el plan anual de contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, el numeral 6.4) de la Directiva N° 005 – 2017 –OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones señala que las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva;

Que, el numeral 7.6) de la Directiva N° 005 – 2017 –OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones refiere que, el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial. Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.8.1) de la Directiva N° 005 – 2017 –OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones señala que el titular de la Entidad o del funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna al PAC, sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponde al Órgano de Control Institucional de cada Entidad, conforme a las normas del Sistema Nacional de Control;

Que, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 1341, que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 056 – 2017 – EF, que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 350 – 2015:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, que contiene la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA PARA LA CONVOCATORIA





"Año Del Dialogo y la Reconciliación Nacional"  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**



1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	BIENES	1'016,814.00	LP	Recursos Determinados	ENERO
2	ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 PARA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	BIENES	68,310.00	AS	Recursos Determinados	ENERO
3	ADQUISICION PETRÓLEO PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE MANANTAY	BIENES	68,310.00	AS	Recursos Determinados	ENERO
4	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIÉSEL B5 (USO VEHICULAR) PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY.	BIENES	1,056,898.00	LP	Recursos Determinados	ENERO
5	SUMINISTRO DE GASOLINA DE 90 OCTANOS PARA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	BIENES	208,200.00	AS	Recursos Determinados	ENERO
6	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 15 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA RUTA 6 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	169,948.92	AS	Recursos Determinados	ENERO
7	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 16 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA RUTA 7 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	160,000.00	AS	Recursos Determinados	FEBRERO
8	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 16 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA RUTA 8 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY		168,000.00		Recursos Determinados	FEBRERO
9	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 16 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA RUTA 9 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	180,800.00	AS	Recursos Determinados	FEBRERO
10	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN BARANDA CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 5.5 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y TRANSPORTE DE PERSONAL EN LA RUTA 10 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	93,800.00	AS	Recursos Determinados	FEBRERO





"Año Del Dialogo y la Reconciliación Nacional"  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY



11	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA IMPRESIÓN DE FORMATOS Y ENCUADERNACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	45,000.00	AS	Recursos Determinados	FEBRERO
12	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, FILTROS Y CARBURANTES PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS PESADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	ADQUISICIÓN	175,000.00	AS	Recursos Determinados	ENERO
13	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 15 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA RUTA 2 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	135000.00	AS	Recursos Determinados	FEBRERO
14	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 15 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA RUTA 12 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	85,000.00	AS	Recursos Determinados	FEBRERO
15	CONTRATACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE CON CAPACIDAD DE CARGA EN VOLUMEN DE 10 M3 PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y TRANSPORTE DE PERSONAL EN LA RUTA 11 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	SERVICIO	97,500.00	AS	Recursos Determinados	FEBRERO

**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística la publicación de la aprobación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Racionalización y a la Sub Gerencia de Logística, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.-** ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la distribución y notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

Lic. Adm. Julio Gomez Romero  
ALCALDE

